

285
En Buenos Aires, a diez de Febrero de
nuevecientos tres, reunidos en
su Sala de Acuerdos los Señores Ju-
ristas de la Suprema Corte, Doctores
Don Abel Pazan, Don Octavio Bunge,
Don Nicandro Gaugalez del Salav
y Don Mauricio P. Daract, habien-
dose recibido de la Camara Federal
de Apelacion de La Plata, la lista
de Abogados a qui se refiere el ar-
tículo II, Artículo 2 de la ley 4162,
se practico la inscripcion pre-
scripta en el, resultando designa-
dos Conjuces para el corriente año,
para dicha Camara, los Doctores
Don Domingo Saenz, Don Enrique
E. Rivarola, Don Juan V. Malenzo,
Don Julio Sanchez Viamonte, Don
Julian L. Aguirre, Don Pedro Del
Hoye, Don Nicolas E. Videla, Don Da-
do Rocha, Don Tomas R. Garcia
y Don Vilamon Torres Carranza.

Con lo qui termino el ac-
to, y disponiendo que se comunica-
se a quienes correspondan y se pu-
delicase, firmaron por ante mi.

Abel Pazan


Octavio Bunge


Micromedea

M. P. Daract

Jose A. Priat
Seco